



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 289 - 2019
Guatemala, 12 de abril de 2019

2019-34120
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 ABR 2019
Firma:
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Hora: 11:49

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

24 ABR 2019

14:56

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 082-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.1,100,000.00 tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
FOPAVI	Q. 1,100,000.00		No realiza modificación de metas físicas.
UDEVIPO		Q. 1,100,000.00	Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 340 a Nivel Ministerial SICOIN
Total	Q. 1,100,000.00	Q. 1,100,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vb.Bo.
Edgar Anibal Gómez Nájera
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Jirduyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planeación
- USEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

25 ABR 2019

Copia: Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que según oficio OF.FOPAVI-CFA-PRES-069-2019 de fecha 22 de Marzo del presente ejercicio fiscal, se ha requerido modificación presupuestaria de clase INTRA1 por el monto de **Un Millón Cien Mil Quetzales Exactos (Q.1,100.000.00)**.

Dicha modificación presupuestaria tiene como objeto dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio número OF-DVMA/081-03-2019 de fecha 18 de marzo del presente año, emitido por el Vicedespacho de Vivienda, donde requiere que se ponga a disposición del tipo de gasto de funcionamiento del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- asignado para el presente ejercicio fiscal, para apoyo de a otras Unidades del Viceministerio de Vivienda. Para los efectos correspondientes adjunto su respectiva justificación.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo cordialmente de usted,

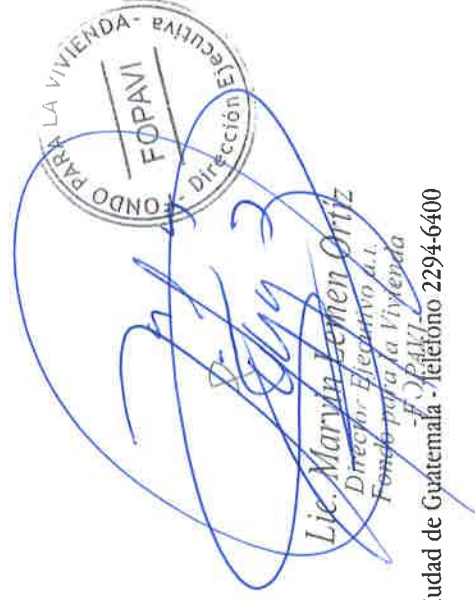
Sin otro particular, me suscribo cordialmente de usted,
Atentamente,


Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación



Vo.Bo.

c.c. archivo
Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400



JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Derivado de la solicitud de modificación presupuestaria de clase INTRA1, por el monto de **Un Millón Cien Mil Quetzales Exactos (Q.1,100.000.00)**, la cual tiene por objeto dar cumplimiento al requerimiento solicitado el oficio número OF-DVMA/081-03-2019 de fecha 18 de marzo del presente año, emitido por el Vicedespacho de Vivienda, donde requiere que se ponga a disposición del tipo de gasto de funcionamiento del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- asignado para el presente ejercicio fiscal, para apoyo de a otras Unidades del Viceministerio de Vivienda, recursos que se encuentran dentro de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ".

En ese sentido, los débitos planteados a los renglones siguientes:

RENGLON	DESCRIPCION
111	Energía Eléctrica
112	Agua
113	Telefonía
121	Divulgación e Información
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción
133	Viajes en el Interior
142	Fletes
166	Mantenimiento y Reparación de Equipo Para Comunicaciones
168	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Computo
188	Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras

No amerita modificar la meta física cargada dentro de la Actividad 1 "Dirección y Coordinación" del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" derivado de que posterior al análisis financiero se logró determinar que dando cumplimiento a las obligaciones previamente programadas, los renglones anteriormente citados cuentan dentro de su asignación financiera con una economía, razón por la cual no es pertinente efectuar una disminución de la meta física, ya que la presente modificación de mérito no está contemplada dentro de los eventos de Cotización y/o Licitación.

Por lo que la meta física cargada dentro de la Actividad 02 "Subsidio Para la Vivienda" del Programa 19 "Desarrollo de la Vivienda " del subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales" no amerita modificar la meta física, debido a el producto y subproducto se mide por subsidio y no por contratación de personal.

Sin otro particular me suscribo de usted,
Atentamente,


Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación




Lic. Marvin Lemen Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI



Avenida Petapa 47-79, zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia". Ciudad de Guatemala - Teléfono 2294-6400



@Fopavi



FopaviOFICIAL

www.fopavi.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/03/2019 HORA : 12:51.50 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X		
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
019-001-0001 Dirección y coordinación				
19 00 000 001 000 100 21				
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda				
19 00 000 002 000 100 21				
Total			-1,100,000.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total				

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
019-001-0001 Dirección y coordinación	-523,100.00 0
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	-576,900.00 0
Total	-1,100,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,100,000.00
Total	-1,100,000.00 0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación
FIRMA



FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO
	41 4
LIC. Marvín Arismen Ortiz DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA (FOPAVI)	



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 22/03/2019
				HORA : 12:51.50
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación
FIRMA



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Maximiliano Ortiz
Director Ejecutivo
FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/03/2019 HORA : 12:51.50 REPORTE: R00817622-rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 218 - 000	FONDO PARA LA VIVIENDA	3

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposición espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposición espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposición espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramación presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposición espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.

Centro Costo Consolidados
10580-5; 10582-3;

DESCRIPCIÓN
MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Edgar Adolfo Porras y Porras
Unidad de Planificación
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO
17	4 2019

PARA LA VIVIENDA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Lic. María Lamen Ortiz FOPAVI

DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

FONDO PARA LA VIVIENDA FOPAVI

PARA LA VIVIENDA. FOPAVI

PARA LA VIVIENDA. FOPAVI

RESOLUCION INTERNA PLANIFICACION No.004-FOPAVI-2019

Guatemala, 21 de marzo de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

ASUNTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS Y DEBITOS EN LOS CENTROS DE COSTO 0737/10580 "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" Y 0737/10582 "SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA GUATEMALA" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA PONER A DISPOSICION DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO PARA APOYO DE OTRAS UNIDADES DEL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en los centros de costo 0737/10582 "Subsidio para la vivienda" y 0737/10582 "Subsidio para la Vivienda Guatemala", esto con la finalidad de disponer del espacio presupuestario del presupuesto vigente de funcionamiento de los recursos de fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA PAZ", para apoyar a otras unidades del Viceministerio de Vivienda ", para cumplir con la normativa legal en materia de vivienda que se encuentra vigente; esto derivado a que las metas aprobadas en el Sistema de Gestión -SIGES- fueron ajustadas acorde a la asignación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionadas con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario seguir con el trámite en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- en el módulo de modificaciones del Presupuesto Por Resultados -PPR-.

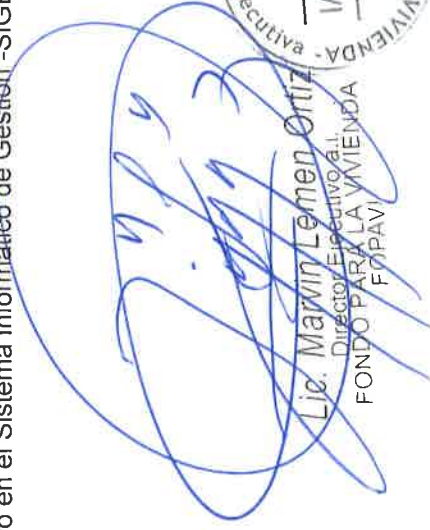
CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. El cual indica que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: en su literal a). Punto segundo; Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, punto tercero; Sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente y b). Por medio de una resolución de la **Unidad de Planificación o Dependencia** que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente

POR TANTO: Esta Unidad de Planificación del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo Numero 243-2018 de Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, con forme al Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado para el centro de costo 0737/10580 "Servicios Administrativos" y 0737/10582 "Subsidio para la Vivienda Guatemala", debido a que la modificación presupuestaria no afecta las metas del producto y subproducto "Dirección y Coordinación" y "Subsidio Para la Vivienda", las cuales no sufrirán cambios en las metas programadas.

SEGUNDO: Para los efectos y controles correspondientes, notifiquese la presente resolución a la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, para proceder a realizar la carga del archivo en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.


Lic. Marvin Lemén Ortiz
Director Ejecutivo del
FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI


DIRECCIÓN EJECUTIVA
FOPAVI
LA VIVIENDA

Guatemala, 22 de marzo de 2019
OF.FOPAUI-CFA-PRES-069-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licenciado Girón:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, así mismo adjunto a la presente encontrara la Reprogramación CO2 INTRA1 de los centros de costo 0737/10580 "Dirección y Coordinación" y 0737/10582 "Subsidio Para la Vivienda Guatemala" en débitos, para que se sirva girar sus amables instrucciones a donde corresponda, a efecto sea sometida a evaluación y aprobación, dicha modificación presupuestaria la cual tiene como propósito poner a disposición espacio presupuestario del presupuesto vigente de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular y manifestándole mi disposición para cualquier aclaración que sobre este asunto fuera requerido, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Mirra Beatriz Castellanos Redas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAUI-


Vo.Bo.
Lic. Marvin Lemien Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAUI-


Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2294 - 6400

www.fopavi.gob.gt

Síguenos en:



como FOPAUI

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

OF-DVMA/081-03-2019
18 de marzo de 2019



Licenciado
Marvin Lemen Ortiz
Director Ejecutivo a.i. Fondo para la
Vivienda –FOPAVI-

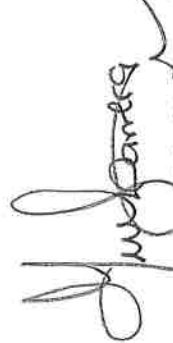
Estimado Licenciado Lemen:

Atentamente me dirijo a usted, para que gire sus instrucciones a donde corresponda con el fin de colocar a disposición espacio presupuestario por la cantidad de Q. 8, 510,213.00 de su presupuesto de funcionamiento, en dos modificaciones tipo INTRA1, una por la cantidad de Q. 1,100,000.00 y otra por la cantidad de Q. 7, 410,213.00 lo anterior para apoyar a otras Unidades del Viceministerio de Vivienda.

Para los efectos correspondientes deberán de ingresar de forma separada las reprogramaciones de centros de costo, a la Unidad de Administración Financiera a la brevedad posible, para continuar con los trámites.

Sin otro particular, me es grato el suscribirme de usted.

Atentamente,


Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera
Viceministra de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



c.c.: Archivo

FOPAVI-2019-DIRE-0554

De:

Dirección Ejecutiva

A:

- ☐ Administración/Servicios Generales
☐ Comunicación Social
☐ Dirección Ejecutiva
☐ Planificación
☐ Secretaría Junta Directiva
☐ Unidad de Tecnologías de Información

- ☐ Auditoría Interna
☐ Contabilidad
☐ Coordinación Social
☐ Fideicomisos
☐ Presupuesto
☐ Unidad de Análisis
☐ Ventanilla Única

- ☐ Compras
☒ Coordinación Financiera Administrativa
☐ Coordinación Técnica
☐ Inventarios
☐ Recursos Humanos
☐ Unidad de Información Pública
☐ Viceministerio de Comunicaciones

Asunto

Interesado del Expediente

DIRECCION EJECUTIVA

Asunto Expediente

Se remite el Oficio No. OF-DVMAV/081-03-2019, suscrito por la Licda. Miriam Judith Aguirre Barrera, Viceministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, derivado de lo anterior sírvase darle el trámite correspondiente.

Ticket relacionado

- ☐ Ampliar Información al respecto
☐ Coordinar
☐ Denegado
☐ Investigue e Informe
☐ Sírvase contestar al interesado

☐ Archivar

- ☐ Coordinar reunión
☐ Emitir dictamen
☐ Otro

☐ Su aprobación

☐ Asistir

- ☐ Costo
☐ Emitir opinión
☐ Preparar respuesta
☒ Su conocimiento

☐ Autorizado

- ☒ Darle seguimiento
☐ Entérese y véame
☐ Revisar
☐ Tome nota y circule

Plazo

Urgente

Fecha Hora Vencimiento

Observaciones

Impreso por: jgonmez

Nombre y Fecha Recibido:

20/3/2019 a las 5:24:15 PM



URGENTE

RENGLON	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	ECONOMIA
111	Servicio de Energia Electrica del Jardin Infantil FOPAVI.	Q 263,600.00	-	-	Q 21,016.84	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,111.16	Q 175,000.00	Q 88,600.00
TOTAL >>>>>>>																
		Q -	-	-	Q 21,016.84	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,109.00	Q 17,111.16	Q 175,000.00	Q 88,600.00
RENGLON	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	ECONOMIA
112	Servicio de Agua potable de las instalaciones que ocupa el FOPAVI	Q 60,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00
TOTAL >>>>>>>																
		Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 12,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 2,500.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00
RENGLON	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	ECONOMIA
113	Servicio de Telefonía Fija, Movil e Internet	Q 360,000.00	Q -	Q 20,365.20	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 10,634.80	Q 230,000.00	Q 230,000.00
TOTAL >>>>>>>																
		Q -	Q 20,365.20	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 10,634.80	Q 230,000.00	Q 230,000.00

Mirna Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Administrativa a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-




[illegible]

Presupuesto Asignado
Presupuesto a comprometer
Economía

Q	8,748,000.00
Q	4,714,629.02
Q	4,033,370.98

[Handwritten signature]

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado
 Expresado en Quetzales
 UNIDAD_EJECUTORA = 218, RENGLO = 188
 - Entidad / Unidad Ejecutora -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 22/03/2019
 HORA : 10:39.06
 REPORTE : R00817366.rpt

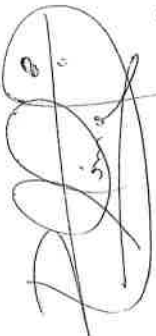
EJERCICIO: 2,019

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0218	289,838.67	464,790.31	383,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,128.98
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO PARA LA VIVIENDA	289,838.67	464,790.31	383,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,128.98
TOTAL :	289,838.67	464,790.31	383,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,138,128.98

JUSTIFICACION

El Fondo para la Vivienda con base al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2019 y lo estipulado en el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve" en su Artículo 9 "Pago por servicios, así como de seguridad social" hace del conocimiento que la disminución de renglones por servicios básicos se efectua con base al análisis de proyección de pagos.

Por lo anterior se informa que el FOPAVI cumplirá con las obligaciones de pago por servicios básicos para el presente ejercicio fiscal de forma oportuna.


Mima Beatriz Castellanos Rodas
Coordinadora Financiera Asesora Ejecutiva a.i.
Fondo Para la Vivienda
-FOPAVI-


Lic. Marvin Lemen Ogilz
Directora Ejecutiva a.i.
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-

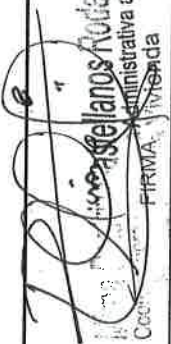

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 22/03/2019 HORA : 12:51.50 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3							
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA									
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
019-001-0001 Dirección y coordinación										Total	0.00
19 00 000 001 000 100 21											
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda										-523,100.00	0.00
19 00 000 002 000 100 21										-576,900.00	0.00
Total										-1,100,000.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
Total											

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
019-001-0001 Dirección y coordinación		-523,100.00	0
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda		-576,900.00	0
Total		-1,100,000.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-1,100,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-1,100,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-1,100,000.00	
Total		-1,100,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Marcelino Rojas
Administrativa a.i.
Firma

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Marvin Llanen Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 22/03/2019
HORA : 13:12.12
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 218 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO PARA LA VIVIENDA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 3

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES",DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Militia L. S. Rodríguez Rodas
Coordinadora de la Unidad Administrativa a.i.
Fondo para la vivienda

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Marvin Lemen Ortiz
Director Ejecutivo a.i.
FONDO PARA LA VIVIENDA

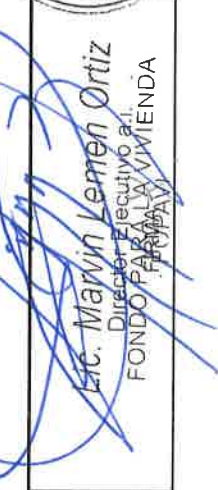
FOPAVI - Dirección Ejecutiva

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/03/2019 HORA : 12:51:50 REPORTES: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 3					
11130013 - 218 - 000		FONDO PARA LA VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN DEBITOS DE LOS GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" DE LOS RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO
 Coordinadora Ejecutiva a.i. Fondo para la Vivienda -FOPAVI-  Director Ejecutivo a.i. FONDO PARA LA VIVIENDA FOPAVI	



RESOLUCION CFA-PRES No.003-FOPAVI-2019

Guatemala 22 de marzo de 2019

FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN CREDITOS Y DEBITOS EN EL CENTRO DE COSTO 0737/10580 "SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" Y 10582 "SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA GUATEMALA" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", PARA PONER A DISPOSICION ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE, PARA APOYO DE OTRAS UNIDADES DEL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

ASUNTO:

CONSIDERANDO: Que la Coordinación Financiera Administrativa del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, solicita gestionar una modificación presupuestaria en el centro de costo 0737/10580 "Servicios Administrativos" y 0737/10582 "Subsidio para la vivienda Guatemala" en créditos y débitos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" tipo CO2 INTRA1, por el monto de **Un Millón Cien Mil Quetzales Exactos (Q.1.100.000.00)**, la finalidad dar cumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio número OF-DVMA/081-03-2019 de fecha 18 de marzo del presente año, emitido por el Vicedespacho de Vivienda, donde requiere que se ponga a disposición del tipo de gasto de funcionamiento del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI- asignado para el presente ejercicio fiscal, para apoyo de a otras Unidades del Viceministerio de Vivienda. Para cumplir con la normativa legal en materia de vivienda que se encuentra vigente.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo 5. lo que textualmente indica lo siguiente: "*Todas las modificaciones se registraran dentro del módulo del Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES)*" y cuando impliquen una modificación presupuestaria, deberán aplicar lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que según lo preceptúa el artículo 32 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en el cual indica: Las Transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizaran de la manera siguiente: 1... 2. Por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre y cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución en los casos siguientes: b) Modificaciones en las fuentes de financiamiento; y, c) Cuando se transfieran ocurran entre renglones no controlados del mismo grupo de gasto del programa o categoría equivalente, subprograma o proyecto.

POR TANTO

La Dirección Ejecutiva del Fondo Para la Vivienda -FOPAVI-, con base a lo que determina el Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 de "Distribución Analítica del Presupuesto" para el ejercicio fiscal 2019, conforme al Decreto Número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan la modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos, se aprueba la reprogramación en el centro de costo 0737/10580 "Servicios Administrativos" y 0737/10582 "Subsidio Para la Vivienda Guatemala", en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" por un monto de **Un Millón Cien Mil Quetzales Exactos (Q.1.100.000.00)**, con recursos de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	RENGLON	DESCRIPCION	MONTO
21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"	10580 "SERVICIOS ADMINISTR"	01 "DIRECCION Y COORDINA"	111	Energia Elctrica	Q. 88,600.00
			112	Agua	Q. 30,000.00
			113	Telefonia	Q. 230,000.00
			121	Divulgacion e Informacion	Q. 20,000.00
			122	Impresion, Encuadernacion y Reproduccion	Q. 19,500.00
			133	Vaticos en el Interior	Q. 45,000.00
			142	Pletes	Q. 35,000.00
			166	Mantenimiento y Reparacion de Equipo Para Comunicaciones	Q. 30,000.00
			168	Mantenimiento y Reparacion de Equipo de Computo	Q. 25,000.00
			188	Servicios de Ingenieria, Arquitectura y Supervision de	Q. 576,900.00
				Obras	
				TOTAL	1,100,000.00
22 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"	10582 "SUBSISTIO PARA LA VIVIENDA GUATEMALA"	02 "SUBSISTIO PARA LA VIVIENDA"			


Lic. Marvin Lemen Ortiz
Director Ejecutivo al
FONDO PARA LA VIVIENDA
FOPAVI





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO -

4248



Oficio. 048-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | **2019**
Guatemala, 15 de marzo

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA1**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-088-03-2019 de fecha 14 de marzo de 2019, por un monto de **Q.1,100,000.00** dentro del programa **94** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udexipco.gob.gt

[udevipcoOficial](https://www.facebook.com/udevipcoOficial)

[@udevipco](https://twitter.com/udevipco)

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

Con el propósito de continuar durante el presente ejercicio fiscal, las acciones planteadas por el Estado de Calamidad Pública como consecuencia de la Erupción del Volcán de Fuego, ratificado por el Decreto Número 14-2018 del Congreso de la República de Guatemala, donde se declara estado de calamidad pública en tres departamentos por la tragedia provocada por la erupción del Volcán de Fuego.

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, Con el objeto de dar apoyo en el ámbito de sus competencias y hacer efectivas las acciones a favor de la población afectada por el desastre natural, brindando apoyo en la legalización y escrituración de los bienes inmuebles con los que las familias afectadas sean resarcidas.

CRÉDITO

Para el centro de costo **1928/17706** "Servicios de Atención por Emergencia Erupción Volcán de Fuego", en el **programa 94** "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", **subprograma 07** "Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego (DG 1-2018)", **actividad 001** "Intervenciones Relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego", **producto/subproducto** "Intervenciones Relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego", en fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, en el renglón de gasto, **183** "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (**Q.1,100,000.00**). Esto con el objeto de dar apoyo y hacer efectivas las acciones a favor de la población afectada por el desastre natural de la erupción del Volcán de Fuego, brindando apoyo en la legalización y escrituración por medio de Escrituras Públicas Traslativas de Dominio de los bienes inmuebles con los que las familias afectadas sean resarcidas.

Por lo que dicha modificación presupuestaria **si** representa movimiento de metas físicas en **crédito** para la presente gestión, mismas que aumentarán a un mil (**1,000**) eventos dicha actividad.


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

RESUELVE:

- I. Acreditar** para el centro de costo **1928/17706** "Servicios de Atención por Emergencia Erupción Volcán de Fuego", en el programa **94** "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", subprograma **07** "Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego (DG 1-2018)", actividad **001** "Intervenciones Relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego", **producto/subproducto** "Intervenciones Relacionadas con la Emergencia, Erupción del Volcán de Fuego", en fuente de financiamiento **11** "Ingresos Corrientes", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, en el renglón de gasto, **183** "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (**Q.1,100,000.00**). Dicha modificación presupuestaria **si** representa movimiento de metas físicas en **crédito** para la presente gestión, mismas que aumentarán a un mil (**1,000**) eventos dicha actividad.

- II.** Notifíquese.


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

27

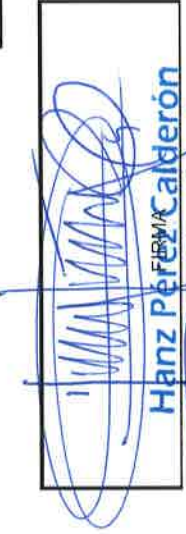
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/03/2019 HORA : 17:12.40 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
Total				

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-048-0001 Intervenciones relaciones con la emergencia, erupción del volcan de fuego				
94	07	000	001	000 100 11
Total				
			1,100,000.00	0.00
			1,100,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-048-0001 Intervenciones relaciones con la emergencia, erupción del volcan de fuego	0	1,100,000.00
	0.00	1,100,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,100,000.00
Total	0.00	1,100,000.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estarán realizando el pago de los abogados para que realicen el tramite de escrituración para las personas que fueron afectadas por la erupción del volcán de fuego y que serán trasladadas hacia otros bienes inmuebles, los cuales son los que se les dará certeza jurídica
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación -UDEVIPO-


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2
					FECHA : 15/03/2019
					HORA : 17:12:40
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-				

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	94	07	000	001	000	000	000-048	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	1,000	Evento
214	94	07	000	001	000	000	000-048-0001	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	1,000	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
17706-2;									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estarán realizando el pago de los abogados para que realicen el tramite de escrituración para las personas que fueron afectadas por la erupción del volcán de fuego y que serán trasladadas hacia otros bienes inmuebles, los cuales son los que se les dará certeza jurídica									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación -UDEVIPO-


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-

REF: DF-211-2019
Guatemala 15 de marzo de 2019

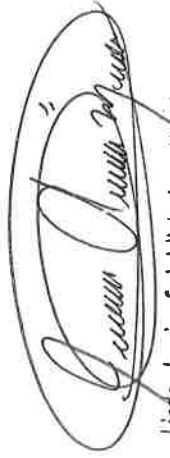
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Respetable Lic. Girón:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo que corresponde a la modificación presupuestaria en crédito, la cual servirá para trasladar recursos al renglón 183 que corresponde al pago de escrituras para las personas que se verán beneficiadas con un bien inmueble y que fueron afectadas por la erupción del Volcán de Fuego el pasado 03/06/2018, el grupo de gasto que se verá afectado es el 100 en fuente 11 del programa 94, lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-088-03-2019, de fecha 14 de marzo de 2019 de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Jessica Sujéidi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 15/03/2019
				HORA : 17:12.40
				REPORTE: R00817622.rpt

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
CODIGO		
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
			SOLICITADO	APROBADO

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG SP	PY	ACT OB	GRUPO FF
			SOLICITADO	APROBADO

000-048-0001	Intervenciones relaciones con la emergencia, erupción del volcan de fuego			
94 07 000 001 000 100 11				
Total		1,100,000.00	0.00	
		1,100,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones relaciones con la emergencia, erupción del volcan de fuego	0 1,100,000.00
		0.00 1,100,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		1,100,000.00
0000-SIN ORGANISMO		1,100,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		1,100,000.00
Total		0.00 1,100,000.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estarán realizando el pago de los abogados para que realicen el tramite de escrituración para las personas que fueron afectadas por la erupción del volcán de fuego y que serán trasladadas hacia otros bienes inmuebles, los cuales son los que se les dará certeza jurídica
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Licda. Jessica Sujéidi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en crédito, en el grupo de gasto 100 en fuente 11, con la cual se estarán realizando el pago de los abogados para que realicen el tramite de escrituración para las personas que fueron afectadas por la erupción del volcán de fuego y que serán trasladadas hacia otros bienes inmuebles, los cuales son los que se les dará certeza jurídica
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lidia Jessica Sujatelli Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UPSE-ViPO

RESOLUCIÓN-CG-088-03-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA:
Guatemala, 14 de marzo de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para emitir la resolución para la reprogramación de la manera siguiente: Acreditar disponibilidad en el CENTRO DE COSTO NUMERO 1928 DENOMINADO SERVICIOS DE ATENCION POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCAN DE FUEGO, en el PROGRAMA 94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS, SUBPROGRAMA 07 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO (DG 1-2018), en la actividad 001 INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO y fuente 11 INGRESOS CORRIENTES, en el siguiente renglón de gasto: a) 183 "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (Q.1,100,000.00).

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 8 y del DECRETO NUMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, número DF-08-2019, de fecha 14 de marzo del año 2019, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar los créditos indicados.

POR TANTO:

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- con fundamento en las normas y leyes aplicables al ejercicio fiscal 2019, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en los Centros de Costo denominados: **Servicios de Atención por Emergencia Erupción Volcán de Fuego.**

RESUELVE:

I. Acreditar disponibilidad en el CENTRO DE COSTO NUMERO 1928 DENOMINADO SERVICIOS DE ATENCION POR EMERGENCIA ERUPCIÓN VOLCAN DE FUEGO, en el PROGRAMA 94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS, SUBPROGRAMA 07 ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO (DG 1-2018), en la actividad 001 INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LA EMERGENCIA, ERUPCIÓN DEL VOLCAN DE FUEGO y fuente 11 INGRESOS CORRIENTES, en el siguiente renglón de gasto: a) 183 "Servicios Jurídicos", por la cantidad de un millón cien mil quetzales exactos (Q.1,100,000.00).

II. Notifiquese.



Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO- Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019

ENTIDAD INSTITUCIONAL: 013 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA: 214 Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS
07 Estado de Calamidad Pública, Erupción del Volcán de Fuego (DG 1-2018)

JUSTIFICACIONES DE CREDITOS

Se solicita el credito en los renglones de gasto de cuadro adjunto, los cuales se refieren al incremento de recursos para el renglón 183 Servicios Jurídicos, el cual servirá para realizar todo el proceso para la conformación de expedientes y el pago a los abogados que se encargarán de proporcionar certeza jurídica de los bienes inmuebles, a las familias en pobreza y pobreza extrema de los principales asentamientos de la ciudad capital y además de las familias que fueron afectadas por la erupción del Volcán de Fuego. Lo anterior según lo dispuesto, Decreto Gubernativo Número 1-2018.

PARTIDA PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	MONTO	
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 94 - 07 - 000 - 001 - 11	Servicios Jurídicos		Q	1,100,000.00
TOTAL DE CREDITOS			Q	1,100,000.00

Credito Centro de Costo 01928 Servicios de Atención por Emergencia Erupción Volcán de Fuego
PROYECTO 000 SIN PROYECTO

Partida Presupuestaria: 2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 94 - 07 - 000 - 001 - 11 Servicios Jurídicos Q 1,100,000.00
Justificación

Udevipo solicita el crédito en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago por la conformación de expedientes, archivo, indexación, elaboración de protocolos, revisión de expedientes y pago a los abogados que se encargarán de proporcionar certeza jurídica a los bienes inmuebles que se les proporcionarán a las familias que fueron afectadas por la erupción del Volcán de Fuego y que como parte de el Estado de Guatemala, la Unidad, estará colaborando con la parte de legalización de los terrenos que se les brinden a los afectados por el desastre
ites mencionado, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en Decreto Gubernativo Número 1-2018. Cabe resaltar que el año anterior, Udevipo solicitó la asignación de recursos para esta misma situación, los que posteriormente fueron devueltos al Ministerio CIV, derivado de que después de hacer un análisis a la situación de los terrenos que serían adjudicados a las personas afectadas por la erupción del Volcán de Fuego, el pasado 03/06/2018, se logró establecer que el proceso para proporcionar certeza jurídica a los bienes inmuebles que se tienen programados a las familias afectadas, aún se encontraba en fase de planificación, por consiguiente no fue posible realizar las escrituras previstas en el 2018, derivado de lo anterior, la Autoridad Superior de UDEVIPO tomó la decisión de trasladar la disponibilidad al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

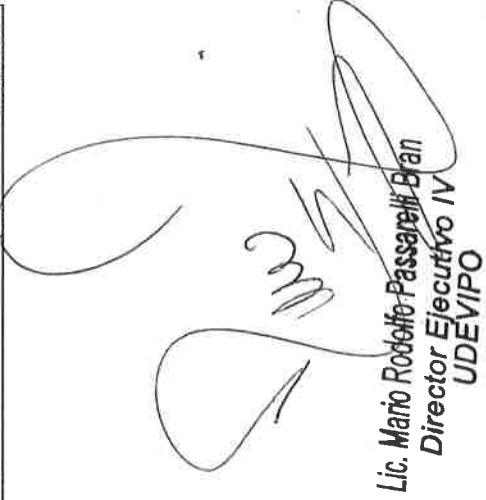
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Elaboración de Escrituras públicas de dominio, para las familias que fueron afectadas por la erupción del Volcán de Fuego, el pasado 03/06/2018 y que serán trasladadas hacia los terrenos otorgados por el Estado de Guatemala, previamente se les debe brindar certeza jurídica sobre dichos inmuebles.	1,000	1,100.00 Q	1,100,000.00
TOTAL		Q	1,100,000.00
TOTAL DE CREDITOS			Q 1,100,000.00


Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto
UDEVIPO

 UDEVIPOL
SECCIÓN DE PRESUPUESTO



Lcda. Jessica Sujeldi Arriaga Morales
Subdirector Ejecutivo IV
UDEVIPO


Lic. Mario Rodolfo Passarelli Bran
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA :	1	DE	3
	FECHA :	22/03/2019		
	HORA :	16:56.13		

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 102
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	21/03/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	003-FOPAVI-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
019-001-0001 Dirección y coordinación	19	00	000	001	000 100 21 -1,100,000.00 0.00
019-002-0006 Familias con subsidio para construcción de vivienda	19	00	000	002	000 100 21 -523,100.00 0.00
	19	00	000	002	000 100 21 -576,900.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-048-0001 Intervenciones relaciones con la emergencia, erupción del volcan de fuego	94	07	000	001	000 100 11 1,100,000.00 0.00
					1,100,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	0	1,100,000.00
019-001-0001	Dirección y coordinación	-523,100.00	0
019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda	-576,900.00	0
Total		-1,100,000.00	1,100,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO ACREDITANDO RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Y DÉBITOS DE LO RENGLONES 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON CARGO DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA POPULAR UNIDADES ADSCRITAS A ESTE MINISTERIO.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 22/03/2019 HORA : 16:56.13 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		102	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 21/03/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		003-FOPAVI-2019 REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES				1,100,000.00	
0000-SIN ORGANISMO				1,100,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO				1,100,000.00	
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				-1,100,000.00	
0000-SIN ORGANISMO				-1,100,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO				-1,100,000.00	
Total				-1,100,000.00	
1,100,000.00				1,100,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
DÉBITO					
CRÉDITO					

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
214	94	07	000	001	000	000-048	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	1000	Evento
214	94	07	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	1000	Evento

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO ACREDITANDO RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- Y DÉBITOS DE LO RENGLONES 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON CARGO DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA POPULAR UNIDAD EJECUTORA A ESTE MINISTERIO.

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

26

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 22/03/2019 HORA : 16:56.13 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	102

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/03/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	003-FOPAVI-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
218	19	00	000	001	000	019-001	Dirección y coordinación
218	19	00	000	001	000	019-001-0001	Dirección y coordinación
218	19	00	000	002	000	019-002	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda
218	19	00	000	002	000	019-002-0006	Familias con subsidio para construcción de vivienda

no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposicion espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.

no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposicion espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.

no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposicion espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.

no se modifican las metas físicas en virtud que la reprogramacion presupuestaria planteada tiene como objetivo poner a disposicion espacio presupuestario en apoyo a otras unidades del viceministerio de vivienda para el presente ejercicio fiscal.

Unidad Ejecutora Consolidada
218-3; 214-10;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO ACREDITANDO RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON CARGO EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR -JUDEVIPO- Y DÉBITOS DE LO RENGONES 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON CARGO DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA POPULAR, UNIDADES DECONTAS ESTE MINISTERIO.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

05

37



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE

VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO

498



Oficio. 056-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | **2019**
Guatemala, 25 de marzo



Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle el comprobante **CO2F No.4**, mismo que se encuentra en estado de solicitado a nivel de unidad ejecutora, correspondiente al movimiento de metas derivado de la modificación presupuestaria que asciende a **Q1,100,000.00** para el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **94** de esta Unidad, con el objeto de que continúe el trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Ian Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.

Lic. Mario Rodolfo Passarelli Brai.
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO

Adjunto:

1. Comprobante CO2F No. 4, un (1) folio.

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.uddevipo.gob.gt

[uddevipoOficial](https://www.facebook.com/uddevipoOficial)

[@uddevipo](https://twitter.com/uddevipo)

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	214	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR			
Unid. Desc:	00	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR	22	03	2019
					4

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg				Sp				Py				Act				Obr				Meta				Descripcion de Metas		Cantidad / Valor		Unidad / Medida	
----	--	--	--	----	--	--	--	----	--	--	--	-----	--	--	--	-----	--	--	--	------	--	--	--	----------------------	--	------------------	--	-----------------	--

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
94	7	0	1	0	2	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	1,000.00	2306
94	7	0	1	0	1	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego	1,000.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Hanz Peter Schneider
ENMA SOCIETÀ DI
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVPO-

Lic. Mario Rodolfo Passarelli **Director Ejecutivo IV**
UDEVIPO

Fecha		
22	03	2019

29

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		22 03 2019	
Unid. Desc:	00			340
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				

METAS INCREMENTADAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				
94	7	0	1	0
94	7	0	1	0
Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego				
Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego				
1,000.00				
1,000.00				
2306				
2306				

DESCRIPCION:	
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:	
SOLICITADO	
Licda Luz Maria Urcuyo Unidad Coordinadora Unidad Seccional de Identificación Firma Solicitante	Edgar Firma Aprobado Firma Escobar
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
	Fecha 22 03 2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 082-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. El Fondo para la Vivienda -FOPAVI- y la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, adjuntan Comprobante de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.1,100,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
FOPAVI	Q. 1,100,000.00		No realiza modificación de metas físicas. Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 340 a Nivel Ministerial SICOIN
UDEVIPO		Q. 1,100,000.00	
Total	Q. 1,100,000.00	Q. 1,100,000.00	

para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

9

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Amibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

42

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			22 03 2019	340	
Unid. Desc:	00					
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	80-2019	09 04 2019	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
94	7	0	1	0	2	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego
94	7	0	1	0	1	Intervenciones relacionadas con la emergencia, erupción del volcan de fuego

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 Licda. Luz María Urquy Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación FIRMA SOLICITADO A.N. Ministerio de Comunicaciones	 Edgardo Esteban FIRMA APROBADO Viceministro de Comunicaciones
--	--

Infraestructura y Vivienda

Fecha		
10	04	2019